

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-047/2022,  
RELATIVA AL SUMINISTRO DE ARBOLES DE ESPECIES NATIVAS Y SU PLANTACIÓN, CON EVALUACIÓN DE  
SITIOS Y MONITOREO GEOREFERENCIADO DE SOBREVIVENCIA PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO  
“REFORESTACIÓN MASIVA METROPOLITANA”, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.  
ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre del 2022, día y momento señalados en el Acta Cuarta encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER JEREZ SALAS, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERONICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requiriente, así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.** Que en fecha 02 de diciembre del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-047/2022.

**SEGUNDO.- PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS.** Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- **COINHOMEX, S.A DE C.V.**

**TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES.** Que a las 15:00 horas del día 09 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente que no se recibieron solicitudes de aclaración, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Página 1 de 6



**CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** Que a las 09:00 horas del día 16 de diciembre de 2022, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

En ese acto, se hizo constar que la persona moral **COINHOMEX, S.A DE C.V.**, presentó los sobres que contiene su propuesta técnica y económica, y se le dio apertura al sobre que contiene la propuesta técnica de dicho licitante, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas y documentales quedaran en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta al sobre que contiene la propuesta económica admitida, quedó en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

**QUINTO.- DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.** A las 09:00 horas del día 19 de diciembre del 2022, se difirió el Fallo Técnico y Apertura Económica, para llevarse a cabo el día 20 de diciembre del presente año, a las 15:30 horas, ello en virtud de realizar una mejor evaluación de la propuesta técnica presentada por el participante, de conformidad con lo establecido en la fracción I, del párrafo cuarto, artículo 73, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**SEXTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 15:30 horas del día 20 de diciembre del 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta técnica presentada por la empresa participante, así como tomando en cuenta el dictamen presentado por el C. Ing. Flaviano Zubieta Méndez, Director de Agua Residual de la Subsecretaría de Gestión Integral de Agua, Residuos y Biodiversidad de la Secretaría de Medio Ambiente, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En relación a la propuesta presentada por la empresa **COINHOMEX, S.A DE C.V.**, Sí **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones, incluyendo los requisitos señalados en el Anexo 1. Lista de verificación de la visita de campo.

En ese acto, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiere sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Página 2 de 6



*[Firmas manuscritas en azul]*

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada COINHOMEX, S.A DE C.V.:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	REFORESTACIÓN MASIVA METROPOLITANA (ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS), CON EVALUACIÓN DE SITIOS Y MONITOREO GEORREFERENCIADO DE SOBREVIVENCIA	\$ 49,949,386.53
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.		SUB-TOTAL \$ 49,949,386.53
* I.V.A 16%.		I.V.A. \$ 7,991,901.84
		TOTAL \$ 57,941,288.37

En ese sentido, se tuvo que la empresa denominada COINHOMEX, S.A DE C.V., presentó su propuesta económica y la garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

### RESULTANDO.

**PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA.** Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones y tomando en cuenta el dictamen presentado por el C. Ing. Flaviano Zubieta Méndez, Director de Agua Residual de la Subsecretaría de Gestión Integral de Agua, Residuos y Biodiversidad de la Secretaría de Medio Ambiente, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa denominada COINHOMEX, S.A DE C.V., SÍ CUMPLE de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, y su propuesta se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para la presente contratación.

**SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.** A las 13:45 horas del día 21 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '3' and '14'.

**TERCERO:** Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO:** Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

Habiendo tomado en consideración la propuesta económica que contiene los precios presentados por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se adjudica a la persona moral COINHOMEX, S.A DE C.V. con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	REFORESTACIÓN MASIVA METROPOLITANA (ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS), CON EVALUACIÓN DE SITIOS Y MONITOREO GEORREFERENCIADO DE SOBREVIVENCIA	\$ 49,949,386.53
* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.		SUB-TOTAL \$ 49,949,386.53
* I.V.A 16%.		I.V.A. \$ 7,991,901.84
		TOTAL \$ 57,941,288.37

La propuesta presentada por el participante adjudicado fue solvente y se adjudicó el Suministro de árboles de especies nativas y su plantación, con evaluación de sitios y monitoreo georeferenciado de sobrevivencia para llevar a cabo el proyecto "Reforestación Masiva Metropolitana", solicitado por la Secretaría de Medio Ambiente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XVI del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.



Así mismo , de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noveno) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

La presente sesión fue video grabada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
(CON VOZ Y VOTO)**

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

  
LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

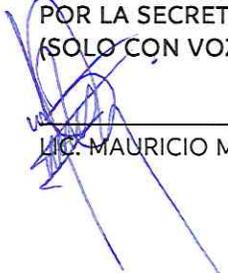
**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO)**

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN  
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

  
LIC. FRANCISCO JAVIER JEREZ SALAS

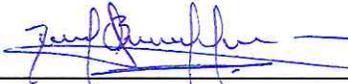
**UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.  
(SOLO CON VOZ)**

  
LIC. MAURICIO MATA ROSAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

  
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

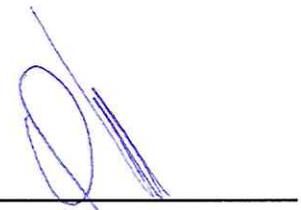
UNIDAD REQUIRENTE.  
POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.  
(SOLO CON VOZ)



ING. FLAVIANO ZUBIETA MÉNDEZ.

LISTA DE ASISTENTES

- 1 COINHOMEX, S.A. DE C.V.  
C. ING. ALFREDO CLEMENTE.



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial. No. DGAS-DC-047/2022 relativa al Suministro de árboles de especies nativas y su plantación, con evaluación de sitios y monitoreo georeferenciado de sobrevivencia para llevar a cabo el proyecto "Reforestación Masiva Metropolitana", solicitado por la Secretaría de Medio Ambiente.

